

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ANDESMOVIL S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2008

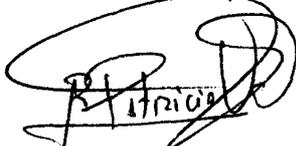
DE : Lcda. Patricia Vela O. – Comisario
PARA : Junta General de Accionistas de ANDESMOVIL S.A.

Riobamba marzo 30 del 2009

Como lo dispone la Ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa y como Comisario de ANDESMOVIL S.A. pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas el informe por el período arriba indicado y que se refiere a los siguientes puntos:

1. **ASPECTOS SOCIETARIOS COMPAÑÍA "ANDESMOVIL S. A.** "se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 13 de julio del 2006, ante la Notaria Segunda del Cantón Riobamba, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el 24 de agosto del 2006 bajo el N° 6466 del repertorio, y aprobada en la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° 06.A.DIC.0238 con un capital suscrito y pagado de \$800.00. Esta administración está enmarcada dentro de las normas estatutarias, reglamentarias y previstas en la ley.
2. **REVISION DE ASPECTOS CONTABLES.-** Durante el 2008 no existe ningún movimiento económico.
3. **ANALISIS Y COMENTARIO SOBRE EL MOVIMIENTO FINANCIERO.-** La empresa cuyo objeto social es agremiarse en bien de sus asociados, no tiene movimiento económico durante el 2008
4. **CONCLUSION.-** Luego de realizado el trabajo de Comisaría detallado, quien suscribe, informa que la Empresa está legalmente constituida y que no existe fecha precisa para la iniciación de sus actividades.

Atentamente,



Lcda. Patricia Vela O.
COMISARIO

